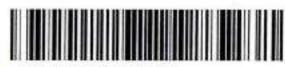


Factura: 001-002-000040640





20200101017P00065

NOTANIO A TOBANIES TEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

FECHA DE OT	TORGAMIENTO: 10 DE EN	OFF						
ECHA DE 01	TORGAMIENTO: 10 DE EN	- West	ION DE PARTICIPACIO	DNE5				
		ERO DEL 2020, (16:16)						
OTORGANTE	0				_			
DIONGANTE	-	Control of the Control	OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razdo social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
	REDIA PEÑAFIEL CARMEN IZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102565456	ECUATORIA NA	CEDENTE		
	REDIA PEÑAFIEL JOHANNA TRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GÉDULA	0103640934	ECUATORIA. NA	CEDENTE		
	REDIA PERAFIEL MARCIA NTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GÉDULA	0102396488	ECUATORIA NA	CEDENTE		
	DALGO PACURUCU DIEGO BIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300880200	ECUATORIA NA	CEDENTE		
AN AN	REDIA PEÑAFIEL MARCO ITONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102275609	EGUATORIA NA	CEDENTE		
Natural (Richard	GUEZ GONZALEZ GARMEN JILLERMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103836706	EGUATORIA NA	CEDENTE		
			A FAVOR DE		11001			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de	No.	Nacionalidad	Calidad	Persona que	
		POR SUS PROPIOS	identidad	Identificación		CESIONARIO	representa	
Natural HE	REDIA MARIANO	DERECHOS	CÉDULA	0100285592	EGJATORIA NA	(A)		
JBICACIÓN								
Provincia Cantón					Parroquia			
AZUAY	CUENCA				SUCRE			

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIA DECIMO
SEPTIMA

GIENCE - ECLIADOS

CESION DE PARTICIPACIONES

wan Esteban

OTORGADA POR: CARMEN ELIZABETH HEREDIA PEÑAFIEL;
JOHANNA PATRICIA HEREDIA PEÑAFIEL; MARCIA EDITH
HEREDIA PEÑAFIEL; DIEGO FABIAN HIDALGO PACURUCU;

MARCO ANTONIO HEREDIA PEÑAFIEL Y CARMEN
GUILLERMINA IÑIGUEZ GONZALEZ

A FAVOR DE: MARIANO HEREDIA

CUANTÍA: \$ 360.00

FECHA: 10 DE ENERO DEL 2020.

\*\*Se dieron tres copias\*\*

\*\*MAFA\*\*

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, a los DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, ante mi, ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de CEDENTES, la señorita, CARMEN ELIZABETH HEREDIA PEÑAFIEL, portadora de la cédula de ciudadanía signada con el número: 0102865466, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta años de edad, de estado civil



soltera, Ingeniera de profesión, domiciliada en las calles Moctezuma Esquina y Caupolicán de esta ciudad de Cuenca, teléfono 0999472959, con correo electrónico carmelaheredia@hotmail.com; la señorita, JOHANNA PATRICIA HEREDIA PEÑAFIEL, portadora de la cédula de ciudadanía signada con el número: 0103640934, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltera, Ingeniera de profesión, domiciliada en las calles Alicuquiro y Río Upano de esta ciudad de Cuenca, teléfono 0990980686, con correo electrónico joisheredia@hotmail.com; los cónyuges MARCIA EDITH HEREDIA PEÑAFIEL y DIEGO FABIAN HIDALGO PACURUCU, portadores de las cédulas de ciudadanía signadas números 0102396488 0300880200 respectivamente, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre si, ama de casa y chofer de ocupación/profesión, ambos de cincuenta y cinco años de edad, domiciliados en las calles Guacayñan 1-08 e Intiñaz en esta ciudad de Cuenca, teléfono 0987255355. marciaherediapenafiel1@outlook.com; los cónyuges ANTONIO HEREDIA PENAFIEL y CARMEN GUILLERMINA INIGUEZ GONZALEZ, portadores de las cédulas de ciudadanía signadas con los números 0102275609 y 0103836706, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre si, de



cuarenta y nueve y cuarenta y tres años de edad, Chofer y Amarce casa de ocupación/profesión, domiciliados en las calles Rafael Maríauenca - Ecuado Arizaga y Mariano Cueva de esta ciudad de Cuenca, teléfono 0989849039, correo electrónico carmenminaig.1@gmail.com; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor MARIANO HEREDIA portador de la cédula de ciudadania signada con el número 0100285592, ecuatoriano, de estado civil casado, de setenta y siete años de edad, chofer de profesión, domiciliado en las calles Allcuquiro 3-70 y Río Upano de esta ciudad de Cuenca, teléfono 2860992, correo electrónico mina\_doshermanos@hotmail.com. Los comparecientes declaran que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; y, además declaran bajo juramento ser ecuatorianos. mayores de edad, entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mi el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de instrumentos públicos de la

Ab. Juan Esteban Astudilli

esteban Asra

Notaria a su cargo, sirvase incorporar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA., contenido en las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA: COMPARECIENTES. - A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES, la señorita Ingeniera CARMEN ELIZABETH HEREDIA PEÑAFIEL, de estado civil soltera, portadora de le cédula de ciudadanía número CERO UNO CERO DOS OCHO SEIS CINCO CUATRO SEIS SEIS, la señorita Ingeniera JOHANNA PATRICIA HEREDIA PEÑAFIEL, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadania número CERO UNO CERO TRES SEIS CUATRO CERO NUEVE TRES CUATRO; la señora MARCIA EDITH HEREDIA PEÑAFIEL, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número CERO UNO CERO DOS TRES NUEVE SEIS CUATRO OCHO OCHO: el señor DIEGO FABIAN HIDALGO PACURUCU, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número CERO TRES CERO CERO OCHO OCHO CERO DOS CERO CERO; el señor MARCO ANTONIO HEREDIA PEÑAFIEL, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número CERO UNO CERO DOS DOS SIETE CINCO SEIS CERO NUEVE; y, la señora CARMEN GUILLERMINA INIGUEZ GONZALES, de estado civil casada, portadora de la cédula



de ciudadania número CERO UNO CERO TRES OCHO TRES SEIS SIETE CERO SEIS; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor MARIANO HEREDIA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número CERO UNO CERO CERO DOS OCHO CINCO CINCO NUEVE DOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar, SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La COMPANIA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Pública Quinta del Cantón Cuenca, en fecha veinte y ocho de mayo de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Isabel, en fecha siete de julio de dos mil catorce, bajo el número siete. b) La Ingeniera CARMEN ELIZABETH HEREDIA PEÑAFIEL, es propietaria de cien participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que representan el siete coma catorce por ciento (7,14%) del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA. c) La Ingeniera JOHANNA PATRICIA HEREDIA PEÑAFIEL, es propietaria de cien participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que representan el siete coma catorce por ciento (7.14%)

Esteban Astron

del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA. d) La señora MARCIA EDITH HEREDIA PEÑAFIEL, es propietaria de cien participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que representan el siete coma catorce por ciento (7.14%) del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA. e) El señor MARCO ANTONIO HEREDIA PENAFIEL, es propietario de cien participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que representan el siete coma catorce por ciento (7,14%) del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA. f) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte Mariano Heredia Cía, Ltda., en sesión celebrada el dos de diciembre de dos mil diecinueve, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. -Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante presente instrumento, transfieren participaciones, de las cien participaciones que poseen cada uno de



los señores socios Carmen Elizabeth Heredia Peñafiel, Johanna SEPTIM
Patricia Heredia Peñafiel, Marcia Edith Heredia Peñafiel y Marco

Esteban Astudillo

Antonio Heredia Peñafiel, en la "Compañía de Transporte Mariano Heredia Cía. Ltda."; a favor del señor Mariano Heredia, participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, siendo esta transferencia efectuada de la siguiente manera: a) La señora socia Carmen Elizabeth Heredia Peñafiel, transfiere noventa participaciones a favor del señor Mariano Heredia, del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. b) La señorita socia Johanna Patricia Heredia Peñafiel, transfiere noventa participaciones a favor del señor Mariano Heredia, del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, c) La señora Marcia Edith Heredia Peñafiel, transfiere noventa participaciones a favor del señor Mariano Heredia, del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. d) El señor Marco Antonio Heredia Peñafiel, transfiere noventa participaciones a favor del señor Mariano Heredia, del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. CUARTA: PRECIO.-El cesionario señor MARIANO HEREDIA, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga a cada uno de los cedentes, la suma de NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS



UNIDOS DE AMERICA; debiendo manifestar que el cesionario al momento de la celebración de la presente escritura cancela la totalidad del valor establecido por la presente transferencia. QUINTA: ACEPTACIÓN. Presente el cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías. SEXTA: GASTOS ESCRITURARIOS Y DE INSCRIPCION.-Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el Registro Mercantil corren por cuenta de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes Número CERO UNO NUEVE CERO CUATRO UNO CINCO TRES NUEVE DOS CERO CERO UNO (0190415392001). SEPTIMA: CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento asciende al valor de TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, Dr. Eduardo Ismael Abad Quito, Abogado con Matricula profesional Número 3324 C.A.A. Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,



junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leida que fue la presente escritura integramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-



Esteban Pour





## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA.

Santa Isabel, 18 de noviembre de 2019.

Esteban

Chenca - Ecual

Señores Socios de la Compañía de Transporte Mariano Heredia Cia, Ltda, Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito convocar a ustedes a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte Mariano Heredia Cía. Ltda., la misma que se llevará a cabo el día lunes 02 de diciembre de 2019 a las 17h00, en el local de la compañía ubicada en el sector Chaguarurco, desvio vía Girôn-Pasaje, del cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

 Resolver sobre la transferencia de noventa participaciones, de las cien participaciones que poseen cada uno de los señores socios Carmen Elizabeth Heredia Peñafiel, Johanna Patricia Heredia Peñafiel, Marcia Edith Heredia Peñafiel y Marco Antonio Heredia Peñafiel, en la "Compañía de Transporte Mariano Heredia Cía. Ltda."; a favor del señor Mariano Heredia.

Nota: De conformidad con el Art. 116 de la Ley de Compañías, en caso de que la Junta General de Socios no pudiese reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirá en segunda convocatoria con el número de socios presentes.

Sin otro particular suscribo,

Atentamente,

Ing, Johanna Patricia Heredia Peñafiel

Presidente

Compañía de Transporte Mariano Heredia Cía. Ltda.

Sr. Mariano Heredia

Gerente

Compañía de Transporte Mariano Heredia Cía. Ltda.

NOTIFICATION CASES



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CLAS LTDA.

1 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transportena 2 Mariano Heredia Cía, Ltda.

- 3 En el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, a los dos días del mes de
- 4 diciembre de dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas cinco minutos, en las
- 5 oficinas de la compañía ubicadas en el sector Chaguarurco, desvío vía Girón-
- 6 Pasaje, se retinen en Junta General Extraordinaria los socios de la "Compañía de
- 7 Transporte Mariano Heredia Cia. Ltda.", señores Mariano Heredia, Carmen
- 8 Elizabeth Heredia Peñafiel, Johanna Patricia Heredia Peñafiel, Marcia Edith
- 9 Heredia Peñafiel y Marco Antonio Heredia Peñafiel, quienes representan la
- 10 totalidad del capital social de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden del
- 11 día, de conformidad con la convocatoria realizada y cursada a cada uno de los
- 12 socios, la misma que se anexa a la presente acta como habilitante.
- 13 Preside la sesión su titular, la señorita Johanna Patricia Heredia Peñafiel y actúa
- 14 en calidad de Secretario su titular el señor Mariano Heredia.
- 15 Presidencia declara instalada la sesión y por Secretaria pone en consideración de
- 16 la junta, el único punto del orden del día.
- 17 1.-Resolver sobre la transferencia de noventa participaciones, de las cien
- 18 participaciones que poseen cada uno de los señores socios Carmen Elizabeth
- 19 Heredia Peñafiel, Johanna Patricia Heredia Peñafiel, Marcia Edith Heredia
- 20 Peñafiel y Marco Antonio Heredia Peñafiel, en la "Compañía de Transporte
- 21 Mariano Heredia Cía. Ltda."; a favor del señor Mariano Heredia.
- 23 Luego del respectivo análisis y la debida deliberación, por unanimidad del
- 24 capital social de la compañía, la Junta General Extraordinaria de Socios resuelve:
- 25 Aprobar la transferencia de noventa participaciones, de las cien
- 26 participaciones que poseen cada uno de los señores socios Carmen Elizabeth
- 27 Heredia Peñafiel, Johanna Patricia Heredia Peñafiel, Marcia Edith Heredia
- 28 Peñafiel y Marco Antonio Heredia Peñafiel, en la "Compañía de Transporte
- 29 Mariano Heredia Cia. Ltda."; a favor del señor Mariano Heredia, transferencia
- 30 que se realizará de la siguiente forma:

22

31

32

34

35 36

37

38 39

- La señorita socia Carmen Elizabeth Heredia Peñafiel, transfiere noventa participaciones a favor del señor Mariano Heredia.
- La señorita socia Johanna Patricia Heredia Peñafiel, transfiere noventa participaciones a favor del señor Mariano Heredia.
- c) La señora socia Marcia Edith Heredia Peñafiel, transfiere noventa participaciones a favor del señor Mariano Heredia.



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA.

d) El señor socio Marco Antonio Heredia Peñafiel, transfiere noventa participaciones a favor del señor Mariano Heredia. 2 3 No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas tres minutos, se declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez 4 reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y 5 suscrita por todos los socios presentes. 7 8 9 Johanna Patricia Heredia Penafiel Socia-Presidente 10 11 12 Mariano Heredia 13 Socio-Gerente 14 15 16 Carmen Elizabeth Heredia Penafiel 17 Socia 18 19 20 21 Marcia Edith Heredia Peñafiel 22 Socia 23 24 25 26 Marco Antonio Heredia Peñafiel 27



Socio

28

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

e al Actarde 5 - 200

CERTIFICO, que la copia que antecede en una foja corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de Transporte Mariano Heredia Cia Ltda., que se llevó a efecto en fecha dos de diciembre del 2019, y en la que se resolvió por unanimidad aprobar la transferencia de participaciones. Certificación que se extiende para los fines establecidos en el artículo 113 de la Ley de Compañías.- Cuenca, 10 de enero del 2020.

Mariano Heredia 0100285592

Gerente

Compañía de Transporte Mariano Heredia Cia Ltda



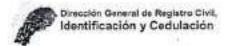
ESPACIO EN BLANCO

> ESPACIO EN BLANCO

> > ESPACIO EN BLANCO







Número único de identificación: 0102865466

Nombres del ciudadano: HEREDIA PEÑAFIEL CARMEN ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HEREDIA MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ROSA CARMELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELA ALEJANDRA FAJARDO ALEMAN - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



Thumus Gozilles

Lodo. Vicente Taiano G.

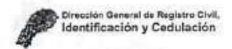
Diractor General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









Número único de identificación: 0102396488

Nombres del ciudadano: HEREDIA PEÑAFIEL MARCIA EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO PACURUCU DIEGO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 29 DE JUNIO DE 2001

Nombres del padre: HEREDIA MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ORTIZ ROSA CARMELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELA ALEJANDRA FAJARDO ALEMAN - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



Thuming gyelled

Lodo. Vicente Talano G.

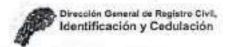
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









Número único de identificación: 0103640934

Nombres del ciudadano: HEREDIA PEÑAFIEL JOHANNA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROPE.INDUSTRI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HEREDIA MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ROSA CARMELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELA ALEJANDRA FAJARDO ALEMAN - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

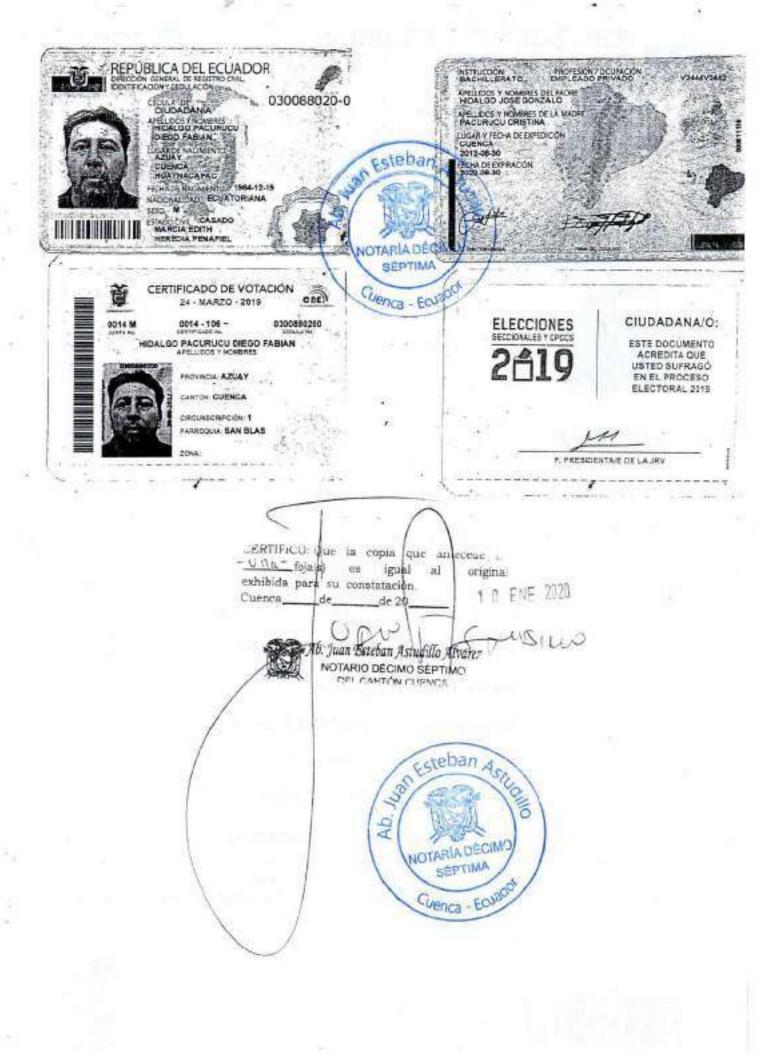
N\* de certificado: 208-291-88719

208-291-88719

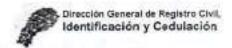
Speniospychol

Lodo, Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





0300880200



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300880200

Nombres del ciudadano: HIDALGO PACURUCU DIEGO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA PENAFIEL MARCIA EDITH

Fecha de Matrimonio: 29 DE JUNIO DE 2001

Nombres del padre: HIDALGO JOSE GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACURUCU CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020.

Emisor: MARCELA ALEJANDRA FAJARDO ALEMAN - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







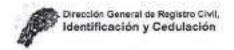
2619

ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

DELAJRV







Número único de identificación: 0102275609

Nombres del ciudadano: HEREDIA PEÑAFIEL MARCO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/MORONA/MACAS

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IÑIGUEZ GONZALEZ CARMEN GUILLERMINA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: HEREDIA MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ORTIZ ROSA CARMELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELA ALEJANDRA FAJARDO ALEMAN - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



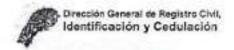
Lodo, Vicente Taieno G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA DECIMO

Cuenca - Econod



Número único de identificación: 0103836706

Nombres del ciudadano: IÑIGUEZ GONZALEZ CARMEN GUILLERMINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA

CHINCHIPE/ZAMORA/SABANILLA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

and the second

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JOYERO

Sexo: MUJER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA PEÑAFIEL MARCO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: IÑIGUEZ IÑIGUEZ AGENOR AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ IÑIGUEZ MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELA ALEJANDRA FAJARDO ALEMAN - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



Spienco Gozeles

Lodo. Vicente Taiano G.

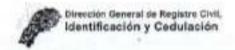
Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación

Documento firmado electrónicamente









Número único de identificación: 0100285592

Nombres del ciudadano: HEREDIA MARIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SEVILLA DE ORO/PALMAS

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAFIEL ORTIZ ROSA CARMELINA

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1964

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: HEREDIA BETSABE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la facha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELA ALEJANDRA FAJARDO ALEMAN - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N\* de certificado: 206-291-88904

Lodo: Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIADECIMO HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les

fue la presente escritura pública a los otorgantes, por mí el Notario, se

ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mí cargo, DOY FE.-

Carmen Elizabeti Heredia Peñafiel

C.C.No: 0102865466

Johanna Patricia Heredia Penafiel

C.C.No: 0103640934

Marcia Edith Heredia Peñafiel

C.C.No: 0102396488

Diego Fabián Hidalgo Pacurucu

C.C.No: 0300880200

Marco Antonio Heredia Peñafiel

C.C.No: 0102275609

Carmen Guillermina Iñiguez González

C.C.No: 0103836706

Mariano Heredia

C.C.No:0100285592

Ab. Juan Esteban Astudillo Álvarez

Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

ello confiero esta Se otorgo junte mi en le de punteral copia certificada que la firmo

y sello:

de 20. Cuenca

1 B ENE 2020

Esteban

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA

Esteban Astuolle

E Juan Esteban Astudillo Alvarez NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA.

DOY FE: Que al margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría Quinta de Cuenca, el día 28 de Mayo del 2014, he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones.

Cuenca, a 28 de Enero del 2020

DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CANTON

> Dra. Consuelo Carrasco Piedra Notaria Quinta - Cantón Cuenca

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ISABEL



### Razón de Inscripción

Número de Repertorio:

14

Fecha de Repertorio:

13-feb.-2020

El. REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ISABEL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de marzo de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato CESION DE PARTICIPACIONES en el Registro de MARGINACIONES MERCANTIL No. 1 celebrado entre: ([HEREDIA MARIANO en calidad de CESIONARIO-COMPRADOR], [PEÑAFIEL ORTIZ ROSA CARMELINA en calidad de CESIONARIA-COMPRADORA], [HEREDIA PEÑAFIEL MARCO ANTONIO en calidad de CEDENTE-VENDEDOR], [HEREDIA PEÑAFIEL MARCIA EDITH en calidad de CEDENTE-VENDEDORA], [HEREDIA PEÑAFIEL CARMEN ELIZABETH en calidad de CEDENTE-VENDEDORA], [HEREDIA PEÑAFIEL JOHANNA PATRICIA en calidad de CEDENTE-VENDEDORA], [HIDALGO PACURUCU DIEGO FABIAN en calidad de CEDENTE-VENDEDORA].

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cod Catastral Ident Predial

No. Ficha

Actos.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARIANO

HEREDIA CIA. LTDA.

0190415392001

1

Cesion de Participaciones

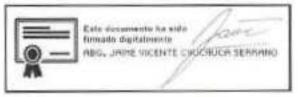
Santa Isabel, martes 3 de marzo de 2.020

Impreso a las

17:02:07

Elaborado por:

Raquel del Carmen Rodríguez M.





Abg. Jaime Vicente Chuchuca Serrano.



Registrador de la Propiedad y Mercantil(E)

Santa Isabel

DESTRUCTION OF THE PROPERTY.























CIUDADANA/O:

ESTÉ DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E, DE LA JRV













# CIUDADANA/O:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2119 USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER SU A CONTROLADO DEFINITIVO, PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE, EN CUALQUIER DELEGACIÓN NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO.

VÁLIDO POR 60 DÍAS

IMP.IGM.mj









## CIUDADANA/O:

AGREDITA QUE
AGREDITA QUE
USTED SUFFAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019





#### CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA 0103836706 Cuenca - Ecuado

1

0027 - 100

INIGUEZ GONZALEZ CARMEN GUILLERMINA
APELLIDOS Y NONBRES



CANTON: CLIENCA

CIRCUNSCRIPCION 2 PARROQUIA EL VECINO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

#### CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0190415392001

**RAZÓN SOCIAL:** COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARIANO NOMBRE COMERCIAL:

HEREDIA

REPRESENTANTE LEGAL: HEREDIA MARIANO

SAQUIPAY GUAMAN FREDDY FABIAN CONTADOR:

**OTROS CLASE CONTRIBUYENTE: OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI **CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N S/N **NÚMERO:** 

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/08/2015 FEC. INSCRIPCIÓN: 05/08/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/05/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

#### **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: SANTA ISABEL Parroquia: SANTA ISABEL (CHAGUARURCO) Numero: S/N Referencia ubicacion: A QUINIENTOS METROS DEL CAMPAMENTO FOPECA SECTOR HUASCACHACA Celular: 0993457697 Email: mina\_doshermanos@hotmail.com

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS L \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES \* DECLARACIÓN DE IVA \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS **ABIERTOS** 1 **JURISDICCIÓN CERRADOS** \ ZONA 6\ AZUAY 0



Código: RIMRUC2020002688468 Fecha: 17/09/2020 07:59:45 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0190415392001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA CIA. LTDA.

#### **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

 No. ESTABLECIMIENTO:
 001
 Estado:
 ABIERTO - MATRIZ
 FEC. INICIO ACT.:
 07/07/2014

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARIANO HEREDIA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: SANTA ISABEL Parroquia: SANTA ISABEL (CHAGUARURCO) Numero: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL CAMPAMENTO FOPECA SECTOR HUASCACHACA Celular: 0993457697 Email: mina\_doshermanos@hotmail.com Email principal: mina\_doshermanos@hotmail.com



Código: RIMRUC2020002688468 Fecha: 17/09/2020 07:59:45 AM